



DECLARACIÓN N° 53/23

De Interés Comunitario y Educativo a las actividades a realizarse en el marco del 10° Aniversario de la Escuela Secundaria N° 7724

VISTO:

La Ley XVI N° 46 de Corporaciones Municipales; la Resolución N° XIII 407/13 del Poder Ejecutivo de la Provincia del Chubut; y la Ordenanza Municipal N° 1.582/17; Y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Provincial XVI N° 46, Artículo 30°, establece que corresponde al Concejo Deliberante el ejercicio de sus facultades constitucionales, sancionando las ordenanzas y disposiciones pertinentes.

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 1.582/17, el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Trevelin establece un sistema de jerarquización de las Declaraciones de Interés emitidas por el mismo órgano.

Que, a través de la Resolución N° XIII 407/13, se crea la Escuela Secundaria N° 7724 con Orientación en Educación Física.

Que, la Escuela Secundaria N° 7724 con Orientación en Educación Física, fue creada el 26 de septiembre de 2013, siendo su director organizador el profesor Marcelo Rodríguez.

Que, dicha Escuela comenzó a dictar clases en el año 2014, sólo un cuarto año, con los estudiantes que habían terminado el Ciclo Básico en la UEM N° 96. Al año siguiente, 2015 se incorpora al Primer Ciclo (hoy Ciclo Básico de la Escuela Secundaria) quedando conformada la Escuela con los años 1ro, 2do, 3ro 4to y 5to año.

Que, es recién en el año 2016 cuando logra completar su matrícula de 1ro a 6to año, incorporando el plan FINES, ese año tuvieron sus primeros graduados.

Que, en esos años, el equipo directivo estaba conformado por el Profesor Gustavo Reguiló y la Secretaria Profesora Patricia Mulé.

Que, la escuela ha ido creciendo año tras año, incrementando su matrícula, hasta llegar a los 130 estudiantes que tiene el presente año, debiendo incorporar una sección para el 1er año en 2022, por la gran cantidad de inscriptos que posee. Hoy, además de los y las estudiantes que la componen, tiene un plantel docente de 35 docentes y su directora, la profesora Romina Pisanti

Que, el Cuerpo Legislativo del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Trevelin se expide de lo expuesto ut supra a fin de sancionar la presente normativa.

Facundo Pais
Secretario Legislativo H.C.D.
Trevelin - Chubut

Claudia Garitano
Presidenta H.C.D.
Trevelin - Chubut



POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Trevelin, en uso de las facultades que le confiere la Ley XVI N° 46 de Corporaciones Municipales, sanciona la presente:

DECLARACIÓN

Artículo 1°: DECLARAR de Interés Comunitario el 10° Aniversario de la Escuela Secundaria N° 7724, creada por Resolución N° XIII 407/13, del Poder Ejecutivo de la Provincia del Chubut.

Artículo 2°: DECLARAR de Interés Municipal y Educativo a las actividades a realizarse en el marco del 10° Aniversario de la Escuela N° 7724.

Artículo 3°: ELEVAR al Departamento Ejecutivo Municipal y al Equipo Directivo de la Escuela N° 7724, para su conocimiento y efectos pertinentes.

Artículo 4°: Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Cumplido, Archívese.

Facundo Pais
Secretario Legislativo H.C.D
Trevelin - Chubut

Claudia Garitano
Presidenta H.C.D
Trevelin - Chubut